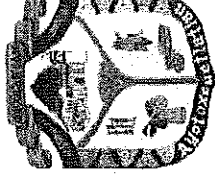




PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Decima septimo Sesión Extraordinaria, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Coxcatlán, Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:00 Once horas del día 30 treinta del mes de Marzo del año 2019 dos mil Diecinueve, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 21 fracción II, 31 Fracción III, IV y VI, 70 Fracción III y IV, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en relación con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de San Luis Potosí, se reúne en la Sala de Cabildos "Carlos Jonguitud Barrios", ubicado en Palacio Municipal de Coxcatlán, Zona Centro sin número, Cabecera Municipal de este municipio, y que preside el C. Mtra. Ibeth Arenas Vidales, Presidenta Municipal de la Administración 2018-2021, quien en atribución a sus facultades, Declara Abierta la Decima septimo Sesión Extraordinaria, así mismo estando presentes los C.C. **Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. Jose Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González**; La primera en su carácter de Presidente Municipal Electo del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como Regidores y la octava como Síndico Municipal, en pleno usos de sus funciones respectivamente, así como el C. Lic. Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su calidad de Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo en Sesión Pública y Extraordinaria que establece la Ley orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí inicialmente invocada con fecha 29 de Marzo 2019, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

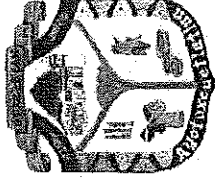
- 1.- Pase de lista, quórum, instalación de la Sesión Extraordinaria.
- 2.- Propuesta, Análisis y/o Aprobación del Plan de Pago al Señor Jesus Alejandro Torres Gomez, ex trabajador del Ayuntamiento de Coxcatlán, S.L.P.
- 3.- Cierre de sesión, levantamiento de acta y firma de la misma.

En el primer punto del orden del día, el licenciado Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional, se da cuenta de la asistencia de los C.C. **Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. José Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González**; La primera en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y





PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



séptimo como regidores y la octava como Síndico Municipal, todos en sus funciones y responsabilidades respectivamente, con lo cual **se verifica que existe quórum legal** de acuerdo a lo estipulado por el numeral 23 párrafo II y 25 de la Ley orgánica del municipio libre de San Luis Potosí y **se declara Valida la Sesión.**

Como **Segundo Punto** del orden del día, **la Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, propone al Honorable Cabildo la Propuesta, Análisis y/o Aprobación del Plan de Pago al Señor Jesus Alejandro Torres Gomez, ex trabajador del Ayuntamiento de Coxcatlán, S.L.P.; acto seguido hace uso de la voz el Lic. Gabriel Ordóñez Delgadillo, Secretario General del Ayuntamiento de Coxcatlán, S.L.P., el cual expone que en atención al expediente A2/412/2019, en donde promueve al actor Jesus Alejandro Torres Gomez, ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, personalidad que se fue otorgada y reconocida, giro instrucciones al Tesorero Municipal para que manifieste por escrito la vialidad del pago en una sola exhibicion, la cantidad de \$684,006.72 (Sesientos Ochenta y Cuatro Mil Pesos Seis Pesos con Sesenta y Dos Centavos), o en su caso, de no ser posible, mencione la propuesta de un plan de pago para cubrirlo en el juicio referido.

Acto seguido la **C. Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, propone al Horable cabildo la propuesta del plan de pago mensuales para el actor Jesus Alejandro Torres Gomez, propuesta por el C. P. Emmanuel García García, Tesorero Municipal siendo de la siguiente manera:

PLAN DE PAGOS MENSUALES					
JULIO 2019	AGOSTO 2019	SEPTIEMBRE 2019	OCTUBRE 2019	NOVIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2019
\$38,000.72	\$38,000.00	\$38,000.00	\$38,000.00	\$38,000.00	\$38,000.00
ENERO 2020	FEBRERO 2020	MARZO 2020	ABRIL 2020	MAYO 2020	JUNIO 2020
\$38,000.00	\$38,000.00	\$38,000.00	\$38,000.00	\$38,000.00	\$38,000.00
JULIO 2020	AGOSTO 2020	SEPTIEMBRE 2020	OCTUBRE 2020	NOVIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2020
\$38,000.00	\$38,000.00	\$38,000.00	\$38,000.00	\$38,000.00	\$38,000.00

18 pagos mensuales por la cantidad de \$38,000.00 cada una, a partir del mes de julio de 2019, los cuales seran pagados de la cuenta 1034534060.

1

2

3

4

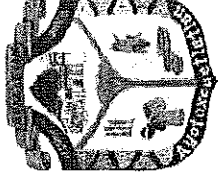
10

11

12



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Una vez que ha sido analizada la propuesta de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, para emitir por conducto del Departamento de Tesorería Municipal, el Plan de Pago mensuales al Señor Jesus Alejandro Torres Gomez, Agotadas las preguntas de los Regidores y a su plena satisfacción, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Tercer Punto del Orden del Día, Clausura de la sesión, levantamiento y firma del acta. Se retoma el uso de la Voz por la C. Mtra Ibeth Arenas Vidales, en su calidad de Presidenta Municipal, quien hace la declaratoria de clausura de la sesión; siendo las 12:30 Doce horas con treinta minutos del día 30 treinta del Mes de Marzo del 2019 Dos Mil Diecinueve procediéndose al levantar el acta correspondiente, firmando al calce y al margen de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo comprendido del 1° de octubre del año 2018 dos mil dieciocho al 30 de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno- - - - - d a m o s e - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PROFRA. IBETH ARENAS VIDALES

PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN
2018-2021

“REGIDORES PROPIETARIOS”

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

CARLOS ALBERTO GARCIA GAMBOA

LIC. MARIO RAMIREZ ROJAS





PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

TERCER REGIDOR

SR. JOSE FLORES MORALES,

CUARTO REGIDOR

**LIC. YULIA GUETSEMANI SÁNCHEZ
HERNÁNDEZ**

QUINTO REGIDOR

**PROFR. TRANQUILINO RAMÍREZ
MORALES**

SEXTO REGIDOR

CARMELA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ



SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA
COXCATLÁN
2018-2021

LIC. ESTEFANNY VIDALES GONZÁLEZ



SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
COXCATLÁN

LIC. GABRIEL ORDÓÑEZ DELGADILLO

